

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don José María Martínez Arruego, en representación de “Técnicas de Residuos y Reciclajes Urbanos, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de ampliación de actividad de reciclados de materiales diversos en la finca situada en la calle Plomo, número 41, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 12 de diciembre de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/8/12)